

## DECRETO 1191 DE 2009

(abril 3)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Luis Fernando Caicedo Lince, identificado con cédula de ciudadanía número 14239117 de Ibagué, en el cargo de Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de abril de 2009.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Andrés Darío Fernández Acosta.